

11/2016



PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

DJ0902149

ISABEL ESTAPE TOUS
NOTARIO
C/ PASEO DE LA CASTELLANA, 98 1º
Dcha
Teléf 917822000-Fax 915635852
MADRID

«ESCRITURA DE PODER»

NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO. ----

En MADRID, mi residencia, a veinticinco de

abril de dos mil diecisiete. -----

Ante mí, ISABEL ESTAPE TOUS, Notario de esta

Capital y del Ilustre Colegio de Madrid. -----

==== COMPARECE ====

DON FERNANDO-ENRIQUE CLAVIER MARTIN, mayor de

edad, casado, empresario, con domicilio a estos

efectos en Madrid, calle Emilio Vargas nº 20. ----

Provisto de D.N.I.-N.I.F. número 01.116.427-F.

==== INTERVENE ====

En nombre y representación, como administrador

solidario de la mercantil "ECOFIRMA, S.L." (SOCIE-

DAD UNIPERSONAL), de nacionalidad española, con do-

milio en la calle Emilio Vargas nº 20, de Madrid;

constituida por tiempo indefinido en escritura au-

torizada el día 13 de marzo de 2007, por el Notario

de Madrid Don Vicente de Prada Guaita, con el núme-

ro 231 de protocolo. INSCRITA en el Registro Mer-

cantil de Madrid, en el tomo 11998, folio 80, hoja número: M-188723, inscripción 1ª. Con C.I.F. número: B81685562.-----

Tiene por objeto: "las relaciones públicas, gabinete de prensa, contratación de publicidad, organización de seminarios y cursos".-----

Asimismo ratifica que los datos identificativos de la sociedad que representa son los antes indicados y, en especial, asevera que no ha variado el objeto social ni el domicilio social de su representación.-----

A efectos del cumplimiento de lo establecido en el artículo 20.2 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su interna-cionalización, manifiestan que el código de actividad económica de su principal actividad es 6391 (actividades de las agencias de noticias).-----

DECLARACIÓN DE TITULARIDAD REAL.- En aplicación de lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 10/2010, de 28 de Abril, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, preguntados por mí, el Notario, el representante de la persona jurídica otorgante, manifiesta que los datos de los titulares personas físicas que ostentan actualmente



PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

DJ0902148

una participación superior al 25% en la estructura de propiedad y control de la citada empresa, figuran en Acta autorizada por la infrascrita Notario, el día 2 de octubre de 2015, número 3.997 de orden de mi protocolo. -----

El compareciente declara que los datos reflejados en el Acta referida son veraces y no han sufrido variación al día de hoy. -----

El nombramiento y sus facultades para este acto resultan de su cargo de Administrador solidario de la Sociedad, para el que fue nombrada, por tiempo indefinido, en escritura otorgada el día 25 de Noviembre de 2008, ante la infrascrita Notario, con el número 4.471 de mi protocolo, inscrita en el Registro Mercantil con la inscripción 3ª. -----

Copia autorizada de dicha escritura, debidamente inscrita, tengo a la vista, y yo, el Notario, hago constar que a mi juicio las facultades representativas acreditadas son suficientes para otorgar la presente escritura, ya que de la misma se des-

prende que el citado representante tiene facultades suficientes para el otorgamiento de la presente, por constituir el Órgano de Administración social. Me asegura la vigencia de su cargo, facultades representativas y la persistencia de la capacidad jurídica de la entidad que representa.-----
Tiene, a mi juicio, en el concepto en que interviene, capacidad legal para otorgar la presente ESCRITURA DE PODER MERCANTIL, y al efecto:-----
Que en la representación que ostenta de la Sociedad mercantil "ECOFIRMA, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)", confiere un Poder General amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor del señor HERNAN ROLANDO ABRIL ZAPATA, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, siete, uno, tres, tres, uno, nueve, siete, nueve, guión cuatro (171331979-4), legalmente capaz para contratar y obligarse, para que, actuando a su nombre y representación, realice los siguientes actos, sin que la enunciacón de estos sea un limitante del Poder General: Firmar y gestionar, todo tipo de trámites en instituciones públicas y/o privadas en nombre de su

==== O T O R G A ====

=====OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN=====

Mandante, especialmente los que se detallan a continuación: a) Presentar informes y cumplir con obligaciones ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador; b) Solicitar, gestionar, suscribir, presentar, actualizar y/o registrar cualquier tipo de información que se requiera de la Mandante, ante cualquier institución pública o privada dentro del territorio ecuatoriano, que tenga relación con la compañía ECOFIRMA SL, como accionista y/o socio de cualquier tipo. Para cumplir con el presente mandato, mi apoderado queda investido con las más amplias facultades, actuando como si el Mandante estuviera personalmente presente, tal como lo establece el Artículo 1464 del Código Civil ecuatoriano, es voluntad de la Mandante que éste no tenga limitación de ninguna naturaleza.

Yo, la Notario, hago constar que el presente poder se ha redactado con arreglo a minuta facilitada por el otorgante, y surtirá efecto en Ecuador.

DJ0902147

PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



11/2016

Hago las reservas y advertencias legales.-----

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.-----

El interviniente acepta la incorporación de sus

datos y la copia del documento de identidad a los

ficheros de la Notaría con la finalidad de realizar

las funciones propias de la actividad notarial y

efectuar las comunicaciones de datos previstas en

la Ley a las Administraciones Públicas y, en su ca-

so, al Notario que suceda al actual en la plaza.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectifica-

ción, cancelación y oposición en la Notaría. En ca-

so de que se incluyan datos de personas distintas

de los intervinientes, éstos deberán haberles in-

formado, con carácter previo, del contenido de este

párrafo.-----

El Notario realiza las reservas legales oportu-

nas, en especial las relativas al artículo 5 de la

LO 15/1999 de protección de datos de carácter per-

sonal.-----

Por su elección le leo este instrumento, des-

pués de identificarle por su documento reseñado, lo

encuentra conforme, presta libremente su consenti-

miento y lo firma conmigo, el Notario, que de su

íntegro contenido, adecuado a la legalidad vigente,

DJ0902146



redacto en cuatro folios de papel timbrado de uso
exclusivamente notarial, el presente, y los tres
posteriores correlativos en orden, de la misma se-
rie, yo, el Notario, doy fe.- Está la firma del
compareciente. **Signado. ISABEL ESTAPE TOUS. Rubri-**
cado y sellado.-----

ARANCEL NOTARIAL. DERECHOS DEVENGADOS. Arancel aplicable, números: 1 y nº 8ª.
DOCUMENTO SIN CUANTÍA. TOTAL: (Impuestos excluidos)

**ES COPIA DE SU ORIGINAL, con el que concuerda y
al que me remito, y la expido para LA SOCIEDAD
OTORGANTE, en cuatro folios, el presente que signo,
firmo, rubrico y sello y los tres posteriores co-
relativos en orden y de la misma serie, en MADRID
el mismo día de su otorgamiento. DOY FE.**-----



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: **España**

Country: **España**

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por

has been signed by / a été signé par

Esteban Toral

3. quien actúa en calidad de NOTARIO

acting in the capacity of / agissant en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre de su Notaría

bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre de

CERTIFICADO

Certified / Attesté

5. en Madrid el día 11 MAYO 2017

at / le

7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid

by / par

8. bajo el número

Nº / sous n°

9. Sello / timbre:

Seal / stamp / Sceau / timbre

10. Firma:

Signature / signature

Don Santiago Alfonso González López
Firma delegada del Decano

